

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**, en materia de Sanidad y Servicios Sociales

Madrid, 26 de febrero de 2014

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El Gobierno ha puesto en marcha un programa de reformas en el que una de las prioridades esenciales ha sido garantizar la sostenibilidad del bienestar. Un objetivo en el que resulta necesario consolidar las reformas emprendidas y avanzar en la igualdad, la cohesión y la calidad de los servicios esenciales dirigidos al ciudadano.

La sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud necesitaba reformas coyunturales y estructurales, que han marcado el camino necesario para situar al ciudadano en el centro del mismo y convertir al profesional sanitario en la piedra angular desde el punto de vista de la calidad, cohesión y equidad asistenciales.

De igual manera, las medidas necesarias en el ámbito de los servicios sociales han avanzado hacia la sostenibilidad, la cohesión y la igualdad de oportunidades de los ciudadanos.

En adelante, es preceptivo ahondar en políticas sociales eficaces y sostenibles, profundizar en la mejora de la Ley de Dependencia, en la protección de los grupos más vulnerables, y en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Avanzar en el Pacto por la Sostenibilidad y la Calidad del Sistema Sanitario alcanzado con la profesión médica y enfermera, con los farmacéuticos y con los pacientes.
2. Consolidar la mejora del Sistema Nacional de Salud desde la igualdad de acceso de los ciudadanos a las prestaciones sanitarias, el incremento de

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

la calidad, la consolidación de la eficiencia, así como la innovación terapéutica y la seguridad.

- a) Impulsar la sanidad digital a través de la plena implantación de la receta electrónica y la historia clínica digital accesibles con la Tarjeta Sanitaria Común.
- b) Progresar en el ámbito de la continuidad asistencial, mejorando el proceso en pacientes crónicos y avanzando en el enfoque socio sanitario.
- c) Impulsar la excelencia en la formación y planificación en la ordenación de las profesiones sanitarias.

3. Garantizar el derecho de las personas de edad avanzada a una vida digna, a la independencia y a participar en la vida social, económica y cívica.

4. Avanzar en la evaluación permanente de la aplicación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en base a indicadores de referencia comunes.

5. Aprobar y desarrollar el Plan de Acción de la Estrategia Española de Discapacidad, así como consolidar las medidas de fomento del empleo de las personas con capacidades diferentes.

6. Continuar implementando las actuaciones contenidas en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 con el objetivo de luchar contra la pobreza y la exclusión, con especial atención a los niños y los grupos más vulnerables, así como impulsar los programas de atención social especialmente destinados a la lucha contra la pobreza infantil.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

7. Elaborar un Plan Integral de Apoyo a la Familia 2014-2017, entendiendo que la promoción y apoyo a la familia constituye uno de los ejes básicos de la acción social.

8. Reformar la legislación de protección de la infancia para reforzar la promoción del acogimiento familiar y la adopción de los menores en desamparo.

9. Avanzar en la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, mediante la aprobación del Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades 2014-2016 y consolidar la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género, dando visibilidad a los menores como víctimas del maltrato.

10. Elaborar la Estrategia de Juventud 2020 incluyendo las políticas y recursos disponibles con que cuentan los jóvenes en los distintos ámbitos de sus vidas para desarrollar su potencial y llevar a cabo sus proyectos vitales.